

Convenio con el Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires



El día 02 de Julio se mantuvo un encuentro en donde el Registro de la Propiedad Inmueble firmó con el Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires, administrador del Ente 17.050, un acuerdo para recibir colaboración ad honorem en el Registro por parte de los escribanos noveles.



Días después, en cumplimiento del referido convenio, el jueves 18 de julio se realizó la primera reunión de trabajo con los escribanos noveles a fines de brindar colaboración en el RPI.

